

**INFORME DEL GERENTE GENERAL - ANA LUCÍA PÁSTOR CARRILLO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DECOHOGAR S.A. DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018**

Señores Accionistas:

Por medio del presente y en ejercicio de mis funciones como Gerente, pongo a consideración el informe sobre la gestión realizada en el ejercicio económico 2018 de conformidad con el artículo 20 y 231 de la Ley de Compañías.

Para su conocimiento y aprobación adjunto los siguientes estados financieros: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Pérdidas y Ganancias, Balance General y Anexos de Estados Financieros.

Debido a la difícil situación económica por la que está atravesando el país no hemos podido cumplir con los objetivos planteados, ya que en este año disminuyeron los ingresos en un 21.85% con relación al ejercicio anterior y esperando que el próximo año sea mas fructífero y podamos cumplir con las metas trazadas.

Se ha cumplido estrictamente las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.

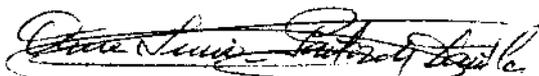
Se ha procedido a presentar las respectivas declaraciones de Impuesto a la Renta así como también se ha cumplido con los otros impuestos fiscales y obligaciones de ley.

Informo que la compañía no tiene contrato pendiente alguno ni con la función pública ni instituciones privadas.

También Informo que la compañía no tiene problemas administrativos, ni laborales, ni legales.

Informo que los ingresos en este año disminuyeron considerablemente comparados con el año anterior, los ingresos se lograron con mucho esfuerzo a pesar de la situación crítica que atraviesa el sector inmobiliario. La pérdida correspondiente al ejercicio económico 2018 es de \$39,196.95 y el pago del impuesto a la renta predeterminado es de \$2.740.77. Propongo que el pago del impuesto a la renta predeterminado y la pérdida correspondiente al ejercicio económico 2018 sean absorbidos con la cuenta patrimonial de Utilidad no Distribuidas de años Anteriores.

Atentamente,



**ANA LUCIA PÁSTOR DE DAVILA**  
C. C. 0902942267